

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'30 (mixto) y 8'11 mañana, 2'25 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 3'35 (mixto), 7'35 y 11 (mixto) m., 5'15 t.
De Manacor para La Puebla: 3'35 (mixto), 7'35 mañana y 3'15 t.
De La Puebla para Palma: 4'35 (mixto) 8'20, 11'45 (mixto) m., 5'40 t.
De La Puebla para Manacor 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERÍA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

El Boletín Oficial número 2432 contiene las disposiciones siguientes:
Gobierno de la Provincia.—Circular á los Alcaldes y Guardia civil recomendando la captura de un subdito ruso.
Diputación provincial.—Anuncia la subasta de las obras de unos lavaderos en el Hospital provincial.
Administración Económica.—Circular de la Dirección de la Deuda dictando reglas para la admision de los títulos de la deuda amortizable al 2 por 100.
Gobierno de la Provincia.—Estado demográfico-sanitario correspondiente á la 40 semana, término de la capital.
Administración principal de Correos.—Hace pública una Real orden respecto á la franquicia postal de los Juzgados municipales.
Junta de instrucción pública.—Recuerda á algunos Alcaldes el cumplimiento de la circular de esta provincia de 41 de Agosto.
Continuación de los presupuestos generales del Estado.

EDITORIAL.

EL ESTÓMAGO.

Oscuramente oculto en nuestro propio cuerpo, llevamos ese tirano que nos domina y esclaviza, sin poder ni un momento prescindir de sus mandatos ni desoir sus órdenes, so pena de incurrir en doloroso castigo.
Desde su aparicion sobre la tierra, el hombre ha tenido en él, ya un enemigo implacable, ya un amigo cariñoso, segun la manera como le ha tratado.
Si obedece á sus mas pequeñas exigencias, si le sacrifica la actividad, la inteligencia y hasta la honra, el estómago premia sus cuidados y desvelos, proporcionándole agradable deleite; mas si no le atiende ó se rebela contra su desmedida ambicion, si estima que la dignidad y la conciencia, valen mas que las dulzuras de un estómago satisfecho, no se hace esperar el castigo que se anuncia por dolores continuos y torturas inmensas, que pueden llegar hasta la muerte.
La historia atestigua que en todo tiempo se ofrecieron al estómago sacrificios enormes, no siendo exclusivamente contemporáneo el culto á ese dios penate, que no abandonamos sino con la vida. Adán le sacrificó ya en forma de manzana su vida parisiaca, condenando á todos sus descendientes á una existencia miserable, y esta ofrenda fué el contrato que nos ligó para siempre á su dominio, sellando nuestra esclavitud y su reinado.
Esaú le vendió su primogenitura por unas ruinas lentes y Noé perdió su dignidad por rociarle en demasía.
Adán y Noé, esos dos padres de la humanidad, lo primero en que pensaron al tocar la tierra fué en satisfacer sus estómagos; el primero se almorzó en una

manzana la felicidad de todos sus hijos, y el segundo se bebió su propia dignidad en unas cañitas de lo bueno. ¿Qué extraño es que desde entónces hayan venido comiéndose los hombres, no ya la felicidad que Adán dirigió por completo, sino lo honra y la dignidad propia á ejemplo de su abuelo Noé?

¡Y cuán grande es el poder del estómago! Cuántas ciudades invencibles al esfuerzo de numerosos ejércitos han cedido y abierto sus puertas ante las exigencias de la viscera! Cuántas armadas ha aniquilado y destruido por completo! Cuántos caracteres enteros se han quebrado como frágil vidrio á su mandato! Cuántas honras ha arrastrado miserablemente por el fango!

La vida entera es una servi-lumbre no interrumpida, que empieza por un berrido, con que anuncia el deseo del dulce pecho y acaba en un bostezo que es la señal de despeida.

Por atender á las exigencias del estómago se devana los sesos el tierno niño aprendiendo mil cosas que le fatigan y disgustan y mas tarde trabajan y sudan el joven, el a tulto y el viejo con el fin de tener unas migajas que ofrecerle.

El estómago, es el programa político de muchos hombres que hacen discursos acalorados, escriben folletos y hasta llegan á aceptar *desinteresadamente* la representación del pueblo.

Los hombres de orden, defienden valientemente sus estómagos satisfechos, contra las acechanzas de otros estómagos vacios y turbulentos. El asiento de la consecuencia es el estómago, que á menudo se inclina ante la más pequeña ofrenda.

Hay estómagos vacios, desatendidos y satisfechos. Los primeros son casi del exclusivo dominio de los maestros de escuela, aun que los gozan tambien algunas veces los poetas y literatos; los segundos pertenecen al pueblo, por más que á menudo los comparten con él, los grandes hombres; los terceros son patrimonio de los hombres prácticos. Estos últimos son los sacerdotes natos del estómago al que cuidan, agasajan y miman con verdadero culto. Ellos inventaron los delicados perfumes de la cocina succulenta, descubrieron la siesta, que viene á ser el éxtasis estomacal é importaron esas aromáticas bebidas que son el estímulo conque los devotos escitan el dios á nuevo y más activo deseo.

Dícese que el estómago no tiene poesía y así debe de ser si se juzga por el desien con que le trata la juventud que solo por necesidad le atiende y claro está que la juventud es la poesía viva y palpitante.

El estómago es el escollo de los amores, pues no se adapta á las sutilezas de un ideal, ni se aviene al popular «contino pan y cebolla».

Hay estómagos insaciables, que lo mismo engullen el porvenir y la fortuna de una familia y hasta de todo

que separan á los Estados-Unidos de España, ya bajo el punto de vista del cultivo, ya tambien en el concepto de de sus vicisitudes atmosféricas. Declara que son escasas en número las vides americanas que producen vinos tintos; las especies *estivatis* y *cordifolia* tienen grandes, casi invencibles dificultades de plantacion. En resumen, lo único que ofrecen las vides americanas son porta-ingertos para las cepas originarias de nuestro pais.

El Sr. Marqués opina que la filoxera debe ser atacada en los focos, defendiendo nuestras castas, que bien lo merecen por su interés. Las hibridaciones mismas aumentan las dificultades: el polen de una vid resistente ha podido muy bien fecundar el grano de otra no resistente. Insiste el orador en la necesidad del estudio y termina. (Aplausos.)

El Sr. Conde de las Almenas protesta contra algunas afirmaciones de Mr. Planchon y declara, que á su juicio, la filoxera es de origen cosmopolita.

(El Sr. Presidente le llama al tema.)

Si es americano el insecto ¿cómo hay quien preconiza las vides procedentes de aquel punto?

Mr. Planchon, responde al Sr. Conde de las Almenas, explica la contradiccion que al parecer existe en sus creencias, sobre el origen de la filoxera y la eficacia de las vides americanas; alude y analiza los estudios de Lalimand; declara que es preciso tomar precauciones al adoptar las vides que se recomiendan. Insiste en que no hay vides indetemes, y afirmando que no admite teorías absolutas, ha e ver que la experiencia dá á ciertas especies de vides americanas, que enumera, una importancia muy digna de interés por su resistencia. Anuncia

un pueblo, como si se tratara de un miserable globulillo, por eso se dice cuando algo nos repugna por salir de los naturales limites, que se necesita estómago para creerlo ó aceptarlo.

¿Podrá algun dia la humanidad sacudir el yugo del estómago? Si tal milagro se consiguiera, cesarian las guerras, desaparecerian los rencores, se borrarían las diferencias y el mundo quedaria convertido en una balsa de aceite. Pero ni esto sucederá, ni se atarán nunca los perros con longanizas. Jauja es un país mitológico, es el paraíso imaginario del Dios estómago y al hombre no le quedan ya otros paraísos más que los incómodos del teatro.

Lloremos pues nuestra esclavitud y vámonos á almorzar, que el estómago me avisa que ha pasado la hora de costumbre.

LOCAL.

Debemos á la amabilidad de un amigo nuestro la insercion de la siguiente

ESTADÍSTICA COMERCIAL.

Durante el primer semestre del año actual han entrado en el puerto de Andraitx:

Barcos de vela cargados	48
Midiendo toneladas inglesas	3,878
Los barcos despachados de salida en dicho periodo (por cabotage como los entrados) han sido	70
Cuyo tonelaje asciende á	2,700

El movimiento de mercancías correspondiente á la anterior navegacion ha alcanzado aproximadamente las siguientes cifras:

ENTRADA (cabotage.)		KILOS.	
Aceite de olivo	170,000	Almendron	8,000
Barrilla	180,000	Carbon vegetal	220,000
Habas	20,000	Jabon comun	310,000
Harina de trigo	200,000	Piperia vacia	25,000
Salvado	30,000	Palma obrada	8,000
Jaboncillo	35,000	Leña	35,000
Hojalata	4,000	Yeso	25,000
	639,000	Bizcocho	9,000
		Barro obrado	20,000
		Cortezas curtien-	
		tes	50,000
		Queso	5,000
SALIDA (por cabotage.)		KILOS.	
Algarrobas	150,000		865,000

que se vá de Zaragoza y se despide del Congreso en sentidas frases.

Rectifica el Sr. Conde de las Almenas; dá las gracias á Planchon por sus declaraciones en favor de Lalimand y felicita y dá gracias á los extranjeros que nos han favorecido.

Mr. Boucarre, dice que tiene grandes plantaciones de viñas americanas, y que le han dado muy buenos resultados. Regala tres kilogramos de semillas al Congreso. El Congreso le dá las gracias.

El Sr. Presidente pide á los inscritos que den á Secretaría algunos datos que faltan y se levanta la sesion. Eran las cuatro y tres cuartos.

Bajo la presidencia del Sr. Cárdenas ha tenido lugar esta mañana la sesion del Congreso filoxérico, continuando la discusion del tema 6.º «Vides americanas.»

Usaron de la palabra los Sres. Muñoz del Castillo, representante de Logroño, D. Eduardo Abela, que representa al Instituto del cardenal Cisneros y á los viti-cultores de Jeréz, el conocido químico español Sr. Bonet y el Sr. Minguez, representante de Valladolid.

Desde mañana el Congreso celebrará una sola sesion diaria, de una á cuatro de la tarde. No necesitamos encarecer á nuestros viti-cultores la importancia de aquellas sesiones y la conveniencia de que á ellas asistan; debemos si manifestar que para entrar en el Paraninfo de la Universidad no se necesita papeleta, como para el dia de la inauguracion, pues hay espacioso local para el público.

Hay casualidades que parecen providencias. Y no lo decimos por ninguna nueva pregunta que *El Ancora* haya dirigido al Sr. Fiscal de Imprenta.

Cada vez que algun chiquillo ha robado algun juguete de los que están en el mostrador de la tienda que hay junto á San Nicolás, el guardia municipal que tiene su punto junto á esta parroquial iglesia, ha desaparecido, no se sabe si por milagro ó por encantamiento.

Convendría proveerle de una bula y un amuleto para seguir la picarilla costumbre de encender una vela á San Miguel y otra al diablo.

Anoche á las ocho y media se notó que en el cuarto piso de una casa de la calle del General Barceló (vulgo d' es Vi), había fuego. La alarma fué grande; la campana de Santa Cruz tocó á fuego, y se pidió auxilio á la guardia municipal: pero solo acudieron los dos guardas que están de puesto en el Borne y en el Mercado, pues la fuerza restante está á lo que se dice, distribuida entre la intervencion de consumos y la vigilancia en la distribucion de aguas.

Sea como fuese se derribó la puerta del piso y pudieron convencer los asistentes de que el caso no tenia la trascendencia que se temia, pues solo estaba ardiendo una cama y un par de colchones.

Mas vale así.

Nuestro querido compañero en las tareas de la prensa, D. Pedro José Gelabert, nos ha hecho el obsequio de remitirnos un ejemplar de IMPRESIONES, colección de leyendas cortas debidas á la pluma de D. Antonio Frates y Sureda.

Hoy solo podemos ocuparnos de la parte externa del libro, pues nos ha faltado el tiempo material para enterarnos de su contenido, cosa que prometemos hacer en breve, tanto mas cuanto que habiendo empezado á leer la preciosa narracion *Fases humanas*, dificilmente hemos podido vencer nuestro deseo de seguir hasta el fin.

Ocupándonos, pues, de la impresion de la obra, debemos hacer el mas cumplido elogio del esmero y buen gusto que han presidido á la tirada.

Sabíamos ya que los talleres del Sr. Gelabert son una honra para las Baleares, y la presente edicion es una prueba mas de nuestro juicio.

Esta preciosa obra se halla de venta en casa del editor Sr. Gelabert, en las imprentas de Guasp y Rotger, y en las librerías de los Sres. Muntaner y Amengual (sucesores de García), Colomar, Puigredon, Muntaner, Biblioteca Popular, y tienda de objetos de escritorio del Sr. Rotger.

Ayer á las seis de la tarde salió de nuestro puerto con direccion al de Barcelona el vapor *Lulio*, llevando la correspondencia, algunos pasajeros y cargamento de cerdos. Escusamos comentarios.

La cuesta de Brossa sigue sin novedad á pesar de las quejas de la prensa.

Y con estas lluvias aun vá mejorando.

«El Ancora» se despide en su número de ayer de sus suscritores pues desde hoy empezará á cumplir su condena.

En uno de sus sueltos dá las gracias á las personas que con sus donativos le han aliviado del pago de las costas, y en otro dá á entender jesuiticamente que algunos de los colegas que le dan el pésame en público han influido con los jueces para que la sentencia no le fuera favorable.

Ese es terreno por demás resbaladizo, por lo tanto cuidado! Ya dijo *El Ancora* en una seccion humorística que donde menos se piensa salta la liebre.

Por lo demás ofrece el colega reaparecer dentro de veinte dias con mayores brios.

Lo celebramos.

A las 10 ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo *Union* procedente de Alicante é Ibiza con la correspondencia pública y 23 pasajeros.

Anteayer á las cuatro de la tarde se reunió la Junta de Férias y Fiestas de Palma en el Gobierno de esta Provincia, bajo la presidencia del Sr. Gobernador Civil.

Dióse lectura del acta de la sesion anterior que fué aprobada.

El Sr. Gobernador dió cuenta de numerosas adhesiones y de una renuncia del cargo de vocal de la Junta.

Dióse cuenta de que se han pasado invitaciones al Ayuntamiento, Diputacion, Regente de la Audiencia, Obispo de la Diócesis y Capitan General habiendo éste último nombrado ya sus representantes.

Acordóse invitar todas las sociedades existentes en esta capital, y á un individuo de cada una de las armas que en ella están de guarnicion.

El Sr. Secretario D. Domingo Escafi dió lectura á un ante-proyecto en el que se estudia con gran lucidez y tacto el modo de organizar las Férias y Fiestas objeto de la Junta concluyendo por proponer la division de la misma en varias secciones de las que recordamos en

este momento las siguientes: Férias, Ceremonias religiosas, Espectáculos, Certámenes y exposiciones, Reaundacion de fondos.

A estas añadióse á propuesta de D. F. M. de los Herberos una seccion compuesta de los presbiteros ó vocales nombrados al efecto, pertenecientes á cada una de las otras secciones, para dar unidad á las gestiones particulares de las agrupaciones. No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

Celebramos ver el entusiasmo que reina entre los promovedores de tan noble idea y no dudamos de que el éxito será completo.

NOTICIAS.

La expedicion norte-americana que se dirigió á los mares árticos con objeto de encontrar los restos y las huellas de la expedicion Franklin, salida de Londres en 1845 y perdida en aquellas latitudes, se encuetra ya de regreso en los Estados Unidos. El capitán Serwika, que ha dirigido la expedicion, trae consigo los restos del teniente Irving, comandante del *Terror*. Este buque y el *Erebus*, que formaron la esquadra de Franklin, abordaron la tierra del rey Guillermo y otros continentes, vecinos, y en el camino que siguieron, recorridos ahora por la expedicion norte-americana, se han encontrado muchas tumbas y osamentas, que han sido quemadas por los nuevos exploradores.

Tambien se han encontrado varios objetos que pertenecieron á Franklin ó á sus compañeros; pero no ha podido adquirirse ningun documento que respalde al viaje de los desgraciados expedicionarios que fueron sepultados entre los hielos del Norte.

—Uno de los marroñes que vinieron á Málaga hace algun tiempo buscando amparo de España contra las violencias que en su pais sufrían, pasó á Marruecos á visitar á su mujer y á sus hijos. Llegado á Melilla, salió al campo moro con permiso de las autoridades; pero otro moro, sin duda por el logro de los 2000 ducados ofrecidos por el sultan á quien le presentara á alguno de los rifeños refugiados en España, le delató.

Cargado de cadenas, fué encerrado en un calabozo, y á los catorce dias le anunciaron que se le *cuajaría la sangre en frio*, suplicio que consiste en atar á la víctima por las manos á dos clavos fijos en una pared y atravesarle el pecho con otro grueso clavo que penetra en el mismo muro, ó lo que es lo mismo, la muerte en medio de atroz y dilatada agonía.

El moro Sua, que así se llama el reo de muerte, ha logrado fugarse de la prision y llegar á Melilla, de donde se ha trasladado á Málaga, reiterando al gobernador militar el deseo de la anexion en nombre suyo y de miles de sus compatriotas que pueblan territorios limítrofes á los nuestros.

—En Málaga se han hecho nuevas prisiones y se ha embargado una imprenta, á consecuencia de las proclamas que hace tiempo aparecieron en aquella capital.

Ya les ha caido que hacer á los malagueños con las tales proclamas.

Regularmente aparecerán complicados en este asunto todos los que no rindan culto al dios conservador que nos gobierna.

Por indisposicion del conde de Cheste, habrá estado hoy en palacio el general Novaliches, sobre la cuestion de los capitanes generales.

No se cansa la gente del bronce: el Sr. Cánovas se ha propuesto que el Consejo de Estado y demas cuerpos civiles marchen siempre á vanguardia de los hombres de armas, y todo cuanto estos hagan en contra de tal resolucion será completamente inútil.

No hay mas Dios que Dios y Cánovas su profeta.

—Leemos en un colega:

«El Consejo de Estado se reunió ayer en pleno y hubo debate largo y reñido para resolver la cuestion de si la cantidad de 500.000 pesetas que señala la ley de presupuestos á la princesa de Asturias podia aplicarse á la infanta heredera sin necesidad de credito extraordinario. El Consejo ha acordado al fin, por unanimidad, que las 500.000 pesetas pueden aplicarse, sin nuevas formalidades, á la dotacion de la infanta heredera.»

—¿Conque despues de un largo y reñido debate acordaron los consejos por unanimidad que los dos millones en cuestion pueden ser entregados á la infanta?

Pues para eso podian haber prescindido del largo y reñido debate que sostuvieron, y habrian economizado, ya que no otra cosa, un tiempo precioso.

—En pago de los elogios que el Sr. Castelar hace siempre de Cánovas del Castillo, *La Integridad de la Patria*, órgano del presidente del Consejo, dice lo que á continuacion copiamos:

«Esos alardes de gubernamentalismo democrático son hasta tal punto repulsivos para los partidos radicales, que estos seguramente no se los perdonarán al señor Castelar, cuyo mayor empeño es trazar la linea divisoria entre la democracia exaltada y revolucionaria y la democracia conservadora y gubernamental.»

Para eso tiene necesariamente que mortificar á sus antiguos amigos, como los ha mortificado en su discurso de Alcira aludiendo á los desastres de 1873. Y sin embargo, esos amigos contra quienes hoy dispara bala roja el Sr. Castelar, esos amigos que despues de todo, si cometieron errores, los cometieron arrastrados por las predicciones suyas; esos amigos son los que dieron al señor Castelar un nombre distinguido en la politica; los que le dejaron el lugar de preferencia en su partido; los que le rodearon de popularidad y de prestigio, y los que no le escatimaron autoridad moral.»

Ya lo vé el señor Castelar: hasta sus nuevos amigos los conservadores, le sacan á relucir la ingratitud y la felonía que ha cometido con el partido federal, á quien todo lo debe.

Si la conciencia del Sr. Castelar no está muerta, le vaticinamos un porvenir horrible de angustias y remordimientos.

—Dice un telegrama, que nosotros no hemos visto pero que *La Epoca* conoce, que los amigos de Gambetta excitán á éste para que vuelva á Paris y convoque las Cámaras, por la gravedad de la cuestion extranjera.

Añádese, y no nos extraña, que la propaganda de

los intransigentes toma grandes proporciones. A todo lo cual añade *La Epoca*: es la ley ordinaria de los gobiernos sin base estable.

Para *La Epoca*, ni la opinion pública, ni la voluntad clara y manifiestamente expresada del pais, ni nada que no sea un monarca, de derecho divino por supuesto, puede ser base estable de un gobierno. Para el diario aristocrático los suizos y los norte-americanos solo necesitan para ser felices que les salga el mejor dia un rey, amo y señor del pais, dueño del trono que como cosa propia le dejaron sus mayores, etc., etc.; este es el bello ideal de la felicidad de los pueblos: todo lo demás es no tener base estable. Curioso será que el gobierno sin base estable de la República francesa viva mas que algunas monarquías de Europa.

—El Sr. Moyano regresará á fines del mes de octubre, y pocos dias despues se reunirá la junta directiva del partido para discutir asuntos de carácter ordinario, á no ser que el señor conde de Puñonrostro, presidente interino de dicha junta, provoque alguna cuestion política que merezca ser examinada y sobre la cual deba recaer acuerdo.

—Parece que los constitucionales avanzados de Barcelona aprovechando la llegada del Sr. Balaguer á aquella ciudad, se proponian realizar un acto político; pero se cree que han desistido de su propósito á consecuencia de que el Sr. Balaguer no juzga conveniente repetir sus discursos de Valencia.

Decididamente los jefes del constitucionalismo están en voz.

—Ayer volvió á descarrilar otro tren.

Hasta ahora habíamos salido á descarrilamiento por semana; pero, segun lo que van menudeando estos accidentes, vamos á salir ya á desastre por dia.

En estos tiempos de conservaduría pura todo marcha *al pelo*, como dicen los elegantes.

—Se ha concedido autorizacion para publicar en esta corte un periódico político-satirico, diario titulado *Fray Gerundio y Tirabeque*, bajo la direccion de D. Serafin Adame.

—La propuesta de gracias formulada por el ministerio de Marina con motivo del natalicio de la infanta, comprende cinco grandes cruces del Mérito naval, seis de tercera clase, 24 de segunda y 90 de primera.

—Probablemente el dia 17 del actual se celebrará un *meeting* libre-cambista en la Bolsa para tratar de la cuestion de los vinos.

—En breve se publicará una convocatoria para proveer 10 plazas de alumnos de la Academia de infantería de marina. Los ejercicios empezarán en Gádiz el dia 2 de enero próximo.

—Leemos en un colega:

«El clero de Cervera del Rio Alhama se ha ocupado seriamente estos dias en la tarea de conjurar los espíritus malos que atormentaban cruelmente á una niña de once años. Segun vemos en una carta de Castejon, la autoridad civil se ha visto en el caso de intervenir.»

¡Pobre niña! ¡Tan jóven y andar ya entre curas y demonios!

—Castelar ofrece garantías á la propiedad; pero quiere que el Estado consigne en los presupuestos 200 millones para el culto y clero católico.

Este modo de respetar la propiedad es conservador puro. ¿Qué respeto es ese que exige contribucion al que no es católico para pagar el culto y clero de los católicos?

Eso no es propiedad, eso es otra cosa que tiene un nombre en todas las lenguas.

—En los círculos ministeriales han llamado la atencion las declaraciones que anteayer hizo el Sr. Linares Rivas en el discurso que pronunció en defensa del periódico *La Mañana*. Pero personas autorizadas del constitucionalismo dicen que lo mismo los que han pasado y pasan por mas templados, que los avanzados, aceptan aquellas declaraciones; y si los acontecimientos siguen el curso que está indicado, todo hace presumir que los mas conservadores sean los que inicien ciertas actitudes.

—Quejándose *El Fénix* de la dureza con que le trata nuestro colega *El Globo*, exclama:

«Y todo porque tenemos la desgracia de creer que democrata á lo Castelar, con infantería, caballería, artillería, cárceles, verdugos y otras menudencias, lo sería el mismísimo Calomarde, si viviera!»

¿Qué vergüenza para el antiguo cantor de la democracia española! ¿Quién habia de decir á Castelar en sus mejores dias que, andando el tiempo se le habia de comparar con Calomarde!

—Por órden gubernativa han sido suspendidos el ayuntamiento de Alboloduy (Almería) y los alcaldes de Rozas (Gerona), San Gervasio y San Vicente de Llaverna (Barcelona).

¿Qué habrán hecho todos esos ediles á los conservadores para tratarles de ese modo?

Ni siquiera respetan su misma obra.

EXTRANJERO.

A propósito de la reunion pública que debia celebrarse el domingo en Paris en el circo Fernando en favor de la no intervencion de Francia en los asuntos exteriores, y en la que debian hablar Blanqui, Pyat, y Rochefort, dicen de Paris que los promovedores de ella fueron informados de que, exigiendo la ley de 1852 el permiso de la policia para toda reunion pública, debia llenarse ese requisito. En su consecuencia, pidieron aquellos el permiso; pero se les manifestó en el ministerio de lo Interior que no se les concedia. Los motivos alegados para esa negativa fueron que, no hallándose amenazada la paz en ninguna manera, el público habria considerado la reunion como un indicio de la existencia de temores de guerra; que si se diera permiso para celebrar una reunion pública en favor de la paz, habria tambien de concederse á otra que se pidiera en un sentido opuesto; que siendo necesaria la licencia del gobierno, seria éste responsable hasta cierto punto de lo que pasara en la reunion, y que si bien en cuanto á la politica interior habia sin inconveniente cierta latitud, en cuanto á la politica exterior era preciso precaverse contra cualquier mala interpretacion.

Los diarios republicanos no se dan por satisfechos con estas razones, y todos censuran la decision del gobierno.

El *Gaulois* dice que las decisiones que se adoptarán en el próximo Consejo de ministros, relativamente á la ejecución de los decretos de 29 de Marzo, se han á inmediatadamente públicas, esperando así el gobierno decidir á ciertas órdenes religiosas á solicitar la autorización.

El *Gaulois* declara que ese medio será ineficaz respecto de los capuchinos, los cuales están firmemente decididos á no ceder mas que á la fuerza.

En la semana actual, en los días 6 y 7 de Octubre, debe verificarse la apertura del curso en las escuelas de la calle de Vaugirard y de la calle de Madrid que estaban á cargo de los jesuitas. La escuela de la calle de Lhomond se abrirá el día 14.

Hace ya tiempo que está instalado el nuevo personal de esos tres establecimientos. La escuela de la calle Vaugirard tiene ahora por director á monseñor de Forges, obispo de Tenaria, elegido por la sociedad civil y aceptado por el gobierno. La escuela de la calle de Madrid tiene á su frente á M. P. Chevriaux, inspector de academia, y la dirección de la escuela de la calle de Lhomond ha sido confiada al presbítero M. Darblade.

El ministro de lo Interior y de los Cultos ha dirigido á los obispos una circular invitándoles á asegurarse de que los directores y superiores de los seminarios no elijan sus profesores entre los individuos de las congregaciones no autorizadas.

—La *Gaceta Nacional* de Berlín dice que los Consejos de ministros se ocupan ahora en los proyectos de ley que han de ser sometidos al Parlamento prusiano. Primero se presentarán los presupuestos, que deberán quedar discutidos antes del próximo Enero. De consiguiente, si se confirma que los proyectos de ley de economía social sean presentados á las Cámaras, no podrán discutirse hasta principios del año próximo, esto es, en época en que el príncipe de Bismark estará probablemente en Berlín y podrá tomar parte en los trabajos del Parlamento.

Se afirma que el príncipe de Bismark quería que esos proyectos de ley fuesen aplicados primeramente en Prusia.

—El telégrafo anuncia que la Puerta entregó el día 4 á los embajadores de las potencias la nota que se había comprometido á presentar en el plazo últimamente concedido sobre los asuntos de Oriente. En esa nota declara la Puerta que procurará decidir á los albaneses á que entreguen Dulcigno; pero pide en cambio que se les permita de la demostración naval; propone un nuevo trazado de la frontera griega, reteniendo siempre á Larissa, Matzovo y Janina, y ofrece realizar grandes reformas en la Armenia en un plazo de tres meses, así como en las provincias turcas de Europa, en cuanto no perjudiquen la integridad del territorio otomano.

Como es de suponer, esta nota no ha sido bien acogida por la mayoría de la prensa inglesa, por cuanto en ella la Puerta no hace mas que repetir lo que tantas veces tiene manifestado á las potencias.

Reina todavía gran incertidumbre respecto de la conducta que las potencias se proponen observar, en vista de la actitud de la Puerta. La *Liberté* de París cree saber que el embajador inglés de París, lord Lyons, en la entrevista que tuvo el sábado con el ministro de Negocios extranjeros, insistió vivamente en la reunión de un Congreso de las potencias, cuyo Congreso se reuniría dentro de un corto plazo en Berlín y decidiría las medidas que habrían de adoptarse respecto de Turquía.

Lord Lyons pidió que la división francesa continuara formando parte de la flota combinada, sin que se introdujera modificación alguna en las instrucciones de las almirantes Lafont.

La *Liberté* añade que M. Barthelemy Saint-Hilaire habría dicho á lord Lyons que el gabinete francés deliberaría sobre las cuestiones suscitadas por el gabinete británico, y que verosimilmente la Francia marcharía como hasta aquí con las potencias, si éstas se ponían de acuerdo.

Por otra parte, el *Memorial Diplomatique* dice que, según sus informes, los ministros ingleses, en el Consejo que celebraron el juéves, convinieron en evitar toda eventualidad belicosa, con lo cual caen por tierra los rumores que atribuían á M. Gladstone el proyecto de una acción ofensiva respecto de la Sublime Puerta. El *Memorial* añade que con mucha mas razón puede decirse lo mismo del gobierno francés, que, deseoso de no salir del concierto europeo, está decidido á abstenerse de todo acto que pueda comprometerle en una guerra, para la cual carece de la autorización constitucional de las Cámaras, y es además rechazada por el asentimiento unánime de la nación francesa.

Según el mismo periódico, los gabinetes de Berlín y Viena se han explicado en un sentido análogo con el gabinete inglés. También dice el *Memorial* que puede desmentir los rumores de la reunión de una nueva conferencia en Berlín ni en ninguna otra capital, siendo aquella innecesaria hallándose establecidos todos los puntos principales entre los gabinetes y pudiéndose arreglar todos los detalles por la vía diplomática ordinaria.

Un despacho de Viena dice que el conde de Beust, embajador de Austria en París, en sus primeras conversaciones con el ministro de Negocios extranjeros M. Barthelemy Saint Hilaire, recibió nuevamente la seguridad de las disposiciones pacíficas de la política francesa. El gobierno de la República, sin separarse del concierto de las potencias, está firmemente resuelto, en el caso de que la demostración común excediere de los límites de una acción diplomática, á observar la mas estricta reserva y á consultar á las Cámaras, según previene la Constitución.

De Francfort dicen, con referencia á telegramas de Londres y de Berlín, que las potencias están decididas á acabar con las tres cuestiones del Montenegro, la Grecia y la Armenia, á fin de descartar un grave elemento de perturbación para la paz europea, y que el concierto europeo se mantiene con inquebrantable firmeza con esa mira pacífica.

—Tiempo hace que en la prensa extranjera habian circulado noticias de las probabilidades cada día mayores de que el pueblo ruso recibiese en breve una constitución; y muchos hechos recientes, sin gran importancia política, se han relacionado con esas noticias para confirmarlas en cierto modo. Hoy ya puede decirse que

las esperanzas están perdidas, una vez que por el gobierno ruso se han hecho claras y terminantes declaraciones. El conde Loris Melikoff, hace poco tiempo nombrado ministro del Interior, ha convocado á una reunión á los principales periodistas rusos y les ha ordenado que se abstengan de turbar la tranquilidad de los pueblos con sus anuncios é insinuaciones del próximo planteamiento del gobierno constitucional, en lo que, según dijo, no se había pensado ni se pensaba en las regiones oficiales. El general Loris Melikoff, por su parte, declaró no participar de las ideas de la prensa en esta cuestión, y expuso su programa, para cuya realización pedirá un período de cinco á siete años. Hé aquí ese programa según lo publican varios periódicos moscovitas.

1.º Asegurar á las Asambleas provinciales y á las demás instituciones sociales todas las prerogativas que les pertenecen en virtud de las leyes existentes, facilitándoles al mismo tiempo sus tareas en los puntos en que las leyes no les den suficientes facultades para el curso regular de los negocios relacionados con el progreso económico del país.

2.º Concentrar y organizar la policía de manera que se encuentre en armonía con las nuevas instituciones y que éstas no puedan separarse en lo sucesivo de las vías legales.

3.º Dar más independencia y jurisdicción á las principales instituciones.

4.º Somete á un exámen especial las necesidades y condiciones del pueblo en las distintas provincias.

5.º Conceder á la prensa el derecho de criticar los proyectos del gobierno, pero con la condición de no exaltar los espíritus con ilusiones irrealizables.

—Los telegramas de Nueva-York dicen que la lucha electoral está ardentemente empeñada. El 2 de Noviembre, que es el día señalado para la elección, se acerca, y las probabilidades de triunfo del candidato republicano Garfield y del demócrata Hancock, continúan siendo las mismas. El general Grant se ha pronunciado recientemente por Garfield, á quien votarán muchos amigos de aquél.

CORREO DE HOY.

Los periódicos hablan nuevamente de inteligencias entre el gobierno español, y el gabinete de Berlín para ceder al imperio alemán algun territorio de nuestra costa de Africa. Dice el *Correo* á propósito del asunto:

«De cualquier modo, nosotros tenemos el rumor como destituido de todo fundamento, entre otras razones, porque no sabemos que cedería el gobierno español al alemán al cederle Santa Cruz de Mar Pequeña, que nadie sabe dónde está. Pero la suposición del corresponsal berlinés, por absurda que sea, merece que de ella se ocupen con toda formalidad nuestros periódicos oficiales.»

Tiene razon el colega; pero con decir que la noticia es perfectamente imaginaria, escusan los órganos oficiales del gobierno de ocuparse de esta invención.

—La recepción que ayer se verificó en Palacio dió lugar, como todas las solemnidades que ahora se celebran, á su correspondiente cuestión de etiqueta. El Consejo de Estado penetró en la cámara régia, colocándose despues que el gobierno y los cardenales; pero los grandes de España creen que dentro de las habitaciones del rey nadie puede disputarles el primer puesto, despues del gobierno y algunos se colocaron antes que el marqués de Barzanallana, que ayer iba presidiendo á los consejeros de Estado, y que reclamó en el acto, pidiendo á los grandes, que se habian adelantado, su puesto.

Cruzáronse palabras, algunos grandes accedieron por evitar discusion, y solo dos ó tres quedaron en el sitio que según ellos les correspondia.

Es probable y casi seguro que este incidente dé lugar á la reunión de la diputación de la grandeza, que la componen los condes de Pino-Hermoso, de Balazote, de Puñonrostro y de Tendilla, y el marqués de Bedmar, aun que este último no podrá asistir, por hallarse actualmente en París.

No se concibe como siendo tan frecuentes estas cuestiones no se arregla desde luego un ceremonial que prevenga todas estas grandes y trascendentales dificultades.

—Además del congreso postal que se celebra en París por los representantes de las naciones adheridas al convenio de Berna, tendrá lugar en la misma capital otro destinado á protocolizar los acuerdos de carácter internacional, es decir, unificar la jurisprudencia respecto á la propiedad intelectual, estradicion, correos, telégrafos, aranceles, aduanas, validez de sentencias extranjeras, límites, navegacion, naturalizacion, subsidios de guerra, arbitrios locales, etc.

El pensamiento nos parece digno de aprobacion. Las cuestiones internacionales que se suscitan tendrían fácil solución con un Código, que todas las partes aceptasen sin mengua de su dignidad.

El gobierno español designará un representante á ese Congreso internacional, del cual pueden obtenerse importantísimos acuerdos.

PARTES TELEGRAFICAS.

Portsmouth 9.—El trasporte de guerra *Assistance*, que debia salir hoy de este puerto con direccion á Levante, ha recibido la órden de suspender su marcha hasta mañana para recibir á bordo 50 toneladas de municiones de guerra y 54 ametralladoras «Gatling» destinadas á la escuadra del Mediterráneo.

Londres 9.—El almirantazgo se propone reforzar las escuadras inglesas del Mediterráneo con las fuerzas navales llamadas *Detached Escuadron*, cuyos buques se están pertrechando en este momento.

París 9.—Segun noticias autorizadas en los centros oficiales, en el Consejo de ministros, celebrado hoy han que la acordadas las medidas definitivas que se van á aplicar á las corporaciones religiosas.

En los centros oficiales se añade que ha sido unánime el acuerdo de los ministros.

La ejecución de dichas medidas comenzará la semana próxima.

Se guarda la mas absoluta reserva sobre los detalles relativos á dicha ejecución.

Nueva-York 10.—Un despacho del cónsul peruano en Panamá anuncia que la escuadra chilena ha bombar-

deado Chorillos y otras dos plazas del Perú no fortificadas.

Manila 10.—Ayer fondeó en este puerto el vapor-correo *Barcelona*.

Zamora 10.—El tren correo que salió á las seis y diez, ha descarrilado en el kilómetro 59 al 60, sin que haya ocurrido desgracia alguna personal. Sale una máquina de ésta con el jefe de explotación y personal facultativo.

Zamora 10.—El gobernador al ministro de la Gobernacion.

Se ha formado un tren en Toro, que lleva el correo y los viajeros del tren descarrilado, que alcanzará al expreso en Medina. No hay desgracias.

Granada 10.—El gobernador al ministro de la Gobernacion.

No habiendo surtido al efecto apetecido la persecucion combinada establecida contra los cinco presos fugados de la cárcel de Guadix por el capitán de la guardia civil de aquella compañía y los puestos anejos á ella, dispongo hoy que el teniente coronel de esta comandancia salga para los pueblos cuyos términos pasan los desertores, á dirigir su persecucion. Has a ahora no tengo noticia de que los criminales hayan hecho más que un robo de poca importancia.

París 10.—Carece en absoluto de fundamento la noticia publicada por algunos periódicos de haberse acordado en el Consejo de ministros celebrado ayer la retirada de la escuadra francesa del Adriático.

El juéves de la semana próxima se celebrará un Consejo de ministros presidido por el Sr. Grevy, en el cual se examinará la conducta que deberá seguirse ante la nueva situación creada por la actitud de Alemania y Austria, las cuales se muestran muy perplejas con motivo de las proposiciones inglesas.

Ha sido nombrado ministro de Francia en Atenas el señor Mouy.

Constantinopla 10.—Los embajadores de Francia y de Alemania han suplicado al sultan que haga acto de condescendencia para con los gobiernos de las grandes potencias de Europa, dando su consentimiento á la ejecución completa de las cláusulas del tratado de Berlín.

Se ignora todavía el resultado de las proposiciones de los representantes extranjeros.—*Fabra*.

Badajoz 10.—El gobernador al presidente del Consejo de ministros:

Acaba de celebrarse solemnemente la inauguracion del puente de Palmas, cuya reconstrucción reporta inapreciables beneficios á esta capital y á la provincia. Han asistido al acto las autoridades y corporaciones eclesiásticas, civiles y militares y representantes de la poblacion.

Al declararse oficialmente espedito para el público, el paso por el puente, los asistentes y el numeroso gentío que llenaba todas las avenidas, han prorrumpido en entusiastas vivas á S. M. el rey, de cuya visita á esta capital será siempre testimonio fiel el monumento, cuya terminacion se festeja.

Por mi parte, y en nombre del ayuntamiento de la capital, de todas las autoridades, corporaciones y particulares, ruego á V. E. se digne elevar á los piés del trono el testimonio de gratitud del pueblo de Badajoz hácia su rey, por la grata merced que le ha otorgado, así como la expresion mas respetuosa de sincera adhesion á S. M. y real familia.»

Constantinopla 11.—La actitud de Inglaterra y la conducta seguida por los representantes de las grandes potencias, han producido vivamente impresion aquí.

Corre el rumor que el sultan se muestra decidido á obligar á los albaneses á que entreguen á Dulcigno sin condiciones de ningun género.

París 11.—Hoy hay esperanzas de un arreglo pacífico en la cuestion de Oriente, en vista de los despachos oficiales recibidos de Constantinopla, bajo la base del cumplimiento estricto por parte de la Puerta de las estipulaciones del tratado de Berlín.

Tanto el gobierno de Francia como el de Alemania gestionan activamente en este sentido.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12 á las 5 tarde.

(Recibido á las 6:20 tarde.)

Se insiste en que se otorgará á la Infanta Mercedes el título de Princesa de Asturias.

La Reina Isabel llegó á Francia.

Ha terminado el Congreso filoxérico, aprobándose las proposiciones.

Resuelta la cuestion de los Capitanes generales.

Se ha proclamado un armisticio entre Chile y el Perú.

Madrid 12 á las 6:30 tarde.

(Recibido á las 8:34 noche.)

Se asegura que importa ochenta millones de reales la falsificacion de recibos, del Empréstito de 175 millones de pesetas, descubierta en Orense.

La Deuda pública ha disminuido en el mes de Setiembre, cerca de cuatro millones de pesetas.

Madrid 12 á las 8 noche.

(Recibido á las 9:14 noche.)

Unicamente asciende á 80.000 reales los recibos del Empréstito falsificados en Orense.

Mañana publicará la *Gaceta*, autorizacion á los alumnos, para exámenes extraordinarios.

Asegúrase que el domingo irá la Reina á Atocha.

Ha llegado Moriones.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.
Dia 13 de Octubre de 1880.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
65 1/2 Milímetros.	18 6 Centígrados.	N.	1	Despejado.	Tranquilo.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de población ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante el día 11 de Octubre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 1.—Hembras, 3.—Total, 4.
DEFUNCIONES.—Varones, 1.—Solteros, 1.—Casados, 1.—Viudos, 0.—Total 2.—Hembras, 2.—Casadas, 0.—Viudas, 0.—Total, 2.

Movimiento de población ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el día 11 de Octubre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 1.—Hembras, 1.—Total 2.
DEFUNCIONES.—Varones, 0.—Solteros, 0.—Casados, 0.—Viudos, 0.—Total, 0.—Hembras, 0.—Casadas, 0.—Viudas, 0.—Total, 0.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 12.

Ninguna.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Andrés Marroig, con 22 mar., pas., balija y efectos.
Para Andraitx laud Pepito, de 27 ton., pat. Pedro Antonio Mandilego, con 5 mar. y lastre.
Para Cette polacra goleta Margarita, de 125 ton., cap. D. Pedro Juan Gelabert, con 8 mar. y vino.
Para Andraitx balandra San José, de 41 ton., pat. Vicente Mandilego, con 5 mar. y lastre.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

13 Octubre 1880.

Candeal del país á 26 pesetas hectólitro.—Trigo gordo del país á 24'30 id. id.—Id. menudo del país á 23'60 id.—Candeal de Alicante á 24'63 id.—Jeja de id. á 24'63 id.—Trigo del continente á 23'35 id. id.—Jeja extranjera á 0'0.—Mezclilla de Sevilla á 24'63 id. id.—Cebada á 11'30 id. id.—Maiz á 10'75 id. id.—Habas de 14'50 á 15'00 id. id.—Guijas á 13'50 id. id.—Garbanzos á 0'45 pesetas kilogramo.—Arroz á 0'80 id. id.—Pan de 1.ª clase á 0'60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0'50 id. id.—Aceite de 1.ª clase á 1'35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 1'25 id. id.—Vino de 0'30 á 0'50 id. id.—Aguardiente de 0'63 á 0'88 id. id.—Vaca á 1'63 pesetas kilogramo.—Carnero á 1'63 id. id.—Tocino á 1'75 id. id.—Algarrobas á 0'11 id. id.—Almendron á 1'50 id. id.—Patatas á 0'40 id. id.—Queso á 2'50 id. id.—Lana á 3'44 id. id.—Paja de cebada para relleno á 0'43 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0'34 id. id.—Harina del país de 1.ª clase á 0'51 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'40 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0'35 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 0'50 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'44 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'38 id. id.—Carbon de encina á 0'13 id. id.—Id. de mata á 0'11 id.—Leña á 0'03 id. id.—Id. para calefaccion de hornos á 0'03 id. id.—Salvado de 0'13 á 0'15 id. id.—Jabon duro á 1'25 id. id.—Id. flojo á 1'00 id.—Mantequilla de cerdo á 2'00 id.—Trigo extranjero 23'35.—Centeno 11'50.—Habichuelas 35'00.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 13 Octubre.

ACCIONES.	DESEM-BOLSO.		VALOR DE LA ACCION.
	Capital Pesetas	0/0 nominal	
Alumbrado por Gas	300	300	154'50 462'30 D
Cambio Mallorquin	500	200	62'50 312'50 D
Centro Farmaceutico	500	325	74 370 P
Cordelera Española	500	375	64 320 P
Crédito Balear	500	200	90'50 452'50 D
Docks almacenes generales	500	75	20'00 100'00 D
Empresa Mallorquina de Vapores	2000	"	" " " "
Empresa Marítima á Vapor	500	500	" " " "
Empresa Marítima á Vapor «La Islaña»	500	200	45 " " " "
Ferro-carriles de Mallorca	500	500	77'00 380 P
Harinera Balear	500	200	39'50 197'50 P
Harinera Mallorquina	250	250	120 300 P
Industrial Algodonera	500	350	70 350
Industrial Mallorquina	500	500	" " " "
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	9'50 47'50 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	100 1000 P
Seguro Mallorquin	500	30	7'50 37'50 P
Vidriera Mallorquina	100	75	100'50 100'50 D
Vidriera Balear	50	50	100 50
Vinicola Mallorquina	500	125	29'25 146'25 P

COTIZACIONES.

Madrid 12 á las 5 tarde.

Interior 23'00.
Exterior 23'20.
Bonos 98'80.

Bolsin.

Madrid 12.

Exterior
Interior 23'00 contado.
» 23'10 fin de mes.

Barcelona 12.

Exterior
Interior 23'15 contado.
Acciones del B. H. Colonial. 132'50.
» F. C. N. de España. 75'00.

Palma.

Exterior
Interior 23'10 contado.

Madrid 12 á las 12 noche.

Interior 23'05.
Exterior 23'20.
Bonos 98'95.

Efectos públicos.

OBLIGACIONES.

Para subvenciones á ferrocarriles de todas empresas 46'00.
Del Banco y Tesoro 100'30.
Del Tesoro sobre producto Aduanas 100'00.
» » de la Isla de Cuba 93'25.
Empresas y Sociedades particulares.

ACCIONES.

Del Banco de España 288'50.

OBLIGACIONES.

Ferrocarriles Noroeste falta.
» » Orense á Vigo falta.
Abundancia do papel en el mercado.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

LOTERÍA MUNICIPAL

autorizada por Real orden de 7 de Marzo de 1877 con destino á los gastos de una Exposicion Hispano-Colonial.

PROSPECTO DEL SEGUNDO SORTEO QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 25 DE FEBRERO DE 1881.

Constará de 20.000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas.—Los premios serán 1.386, importantes 7.300.000 pesetas, distribuyéndose de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	1.500.000
1 de	700.000
1 de	500.000
1 de	250.000
2 de 120.000	240.000
4 de 60.000	240.000
10 de 30.000	300.000
1.360 de 2.500	3.400.000
2 aproximaciones de 25.000 para los números anterior y posterior al que obtenga el premio de 1.500.000 pesetas.	50.000
2 id. id. de 20.000 para los números anterior y posterior al de 750.000 pesetas.	40.000
2 id. id. de 15.000 para los números anterior y posterior al de 500.000 pesetas.	30.000
1.386	7.300.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, advirtiéndose que si saliere premiado el número 1 con alguno de los tres premios mayores, su anterior será el número 20.000, y si fuere éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se verificará bajo la presidencia del Excmo. Ayuntamiento y con asistencia de un Notario en el local de la Direccion de Rentas Estancadas donde se celebran los de la Loteria Nacional, con los mismos artefactos y útiles y con iguales formalidades que emplea esta para los suyos.

Las bolas de los números que resulten premiados quedaran expuestas al público por espacio de tres dias en dicho local.

El acto del sorteo será público y los concurrentes á él tendran derecho, con la venia del Presidente, á hacer las observaciones que se les otrezcan.

Al dia siguiente del sorteo se dará á conocer al público su resultado por medio de listas impresas, las cuales serán el único documento fehaciente de los números premiados.

Los premios se pagaran hasta el dia 30 de Marzo de 1881 en las Administraciones de Loterías ó en la Expendiduria Central donde hubieren sido vendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. Trascurrida la expresada fecha, se verificara el pago en la Tesoreria de este Ayuntamiento, previo reconocimiento de los billetes en la oficina creada para estas Loterías.

El derecho á percibir los premios caduca al año de verificarse el sorteo. Pasado este plazo, el Ayuntamiento queda libre de toda responsabilidad.

El pago de billetes premiados podrá transferirse de una á otra provincia durante el mes siguiente á la fecha del sorteo, siempre que los interesados lo soliciten y el Excmo. Sr. Alcalde, como ordenador de pagos, lo crea oportuno.

Los billetes serán documentos al portador. Para cobrar premio es indispensable la presentacion del billete que lo obtenga, cuyo documento no puede reemplazarse por ningun otro en manera alguna.

Todo billete roto, deteriorado ó incompleto es nulo, si del reconocimiento á que ha de sujetarse en las oficinas de este Ayuntamiento no resultase su indudable legitimidad.

No se pagará premio al billete que carezca de sello, esté tachado por el escudo de armas ó contenga la indicacion de haberse satisfecho, sin que previamente queden esclarecidas, en debida forma, las dudas que ofrezca el documento.

La Expendiduria Central, establecida en la primera Casa Consistorial, Plaza de la Villa, número 5, satisfara, previo pago, los pedidos de billetes que se le hagan. Cuando se soliciten estos para remitirlos á Ultramar, y se adquieran en cantidad de cincuenta por lo ménos, la Expendiduria abonará á los compradores el cinco por ciento de su importe, siempre que justifiquen haber remitido dichos billetes directamente á su destino desde esta Corte.

Madrid 22 de Setiembre de 1880.—El Alcalde Presidente, MARQUÉS DE TORNEROS.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el dia 15 de Octubre de 1880.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla. á las 3'30 (mixto) 8'10 mañ., 2'25 y 4 (mixto) tarde Salidas de Manacor para Palma.

á las 3'55 (mixto) 7'55, 11 (mixto) mañ. y 5'15 tarde Salidas de Manacor para La Puebla.

á las 3'55 (mixto) 7'55 mañana y 5'15 tarde. Salidas de La Puebla para Palma.

á las 4'35 (mixto) 8'20, 11'45 (mixto) mañ. y 5'40 t Salidas de La Puebla para Manacor.

á las 4'35 (mixto) 8'20 m ñana y 5'40 tarde. Palma 9 de Octubre de 1880.—El Director general, Guillermo Moragues.

EL MAGNÍFICO VAPOR TRASATLANTICO MARÍA.

Saldrá de Palma de Mallorca el dia 5 de Noviembre próximo para PUERTO-RICO Y LA HABANA admitiendo cargo y pasajeros.

La Empresa recomienda al público la gran marcha del vapor, sus espaciosas y ventiladas cámaras y el buen trato que reciben los pasajeros como lo tiene acreditado en viajes anteriores.

La carga se admitirá desde el 20 de Octubre al 3 de Noviembre. Se despacha Pórticos de Santo Domingo número 26 Palma. 7

Á LOS AFICIONADOS Á LA CAZA.

En el almacén de ferreteria de José Prats, Quint 13, Palma, se acaba de recibir todos los útiles para los cazadores recomendando los cartuchos Belgas, que se han traído en reemplazo de los ingleses por ser de tan buena calidad, y al bajo precio de 12 reales el ciento.

Las escopetas á la Fauchoux de un cañón á 150 reales una hasta las clases mas finas todas relativamente baratas segun su clase. 5

MIGUEL ROCA
ELEGANTE SURTIDO DE ARTICULOS DE ESCRITORIO.
LIBROS EN BLANCO, COPIADORES.
Carteras. Petacas. Eoquillas.
BIBLIOTECA POPULAR
Diariamente se reciben las últimas novedades literarias de Madrid, Provincias y Estrangero.
PRONTITUD Y ECONOMIA EN LOS ENCARGOS.

Gran baratura EN ALPARGATAS.

En la tienda recién abierta en la plaza de la Cuartera núm. 10 al lado del café, hay un grande y variado surtido de alpargatas y zapatillas trabajadas con perfeccion y solidez á los precios siguientes:

Alpargatas de filete para muchacho á 22 rs. docena. Idem de yute para idem á 26 rs. idem. Idem de cáñamo para idem á 34 rs. idem. Idem de filete para hombre á 29 rs. idem. Idem de yute para idem á 34 rs. idem. Idem de idem finas para idem á 42 rs. idem. Idem de cáñamo para idem á 44 rs. idem. Zapatillas de yute para muchacho á 28 rs. idem. Idem de idem para hombre á 40 rs. idem. Idem de punto suela yute para idem á 56 rs. idem. Idem de idem suela de cáñamo para idem á 72 rs. idem. Idem de idem 1.ª clase para hombre á 80 rs. idem. Las personas que se sirvan de dicho establecimiento se convencerán de las ventajas que el mismo ofrece en su ramo. 31

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS DE LAS BALEARES.

Por el presente se cita á la persona que se crea con derecho á cuatro cajas de carton conteniendo sombreros y otros efectos procedentes de Valencia en el vapor Jaime II y detenidos por venir indocumentados para que se persone en esta Administracion en el término mas breve, á fin de comunicarle lo que haya lugar, en la inteligencia que de no presentarse reclamacion y pasados los plazos señalados en las Ordenanzas de la Renta, se declarará el abandono. Palma á 8 de Octubre de 1880.—Miguel de Guzman.

El dia 20 del actual á las 12 de la mañana se procederá en esta Administracion y en las de Barcelona, Valencia y Alicante simultáneamente á la venta en pública subasta del bergantin Corina de la matricula de Ibiza bajo el tipo de 5625 pesetas.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicho acto debiendo advertir que no se admitirá postura que no cubra la tasacion y que si hubiese dos ó mas postores que hiciesen iguales proposiciones, les seria adjudicado á todos por iguales partes. Palma á 8 de Octubre de 1880.—Miguel de Guzman.

La Litografía Catalana

queda trasladada en la misma calle de Brossa núm. 22.

Cultos Sagrados.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

SAN CALIXTO, papa y mártir.

Concluye el jubileo de Cuarenta horas en Santa Catalina de Sena, con los actos solemnes de costumbre.

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.—1880.